

**FONDO MUTUO PRINCIPAL LIFETIME 2030**

**1.- Antecedentes generales:**

**a) Nombre del fondo:**

FONDO MUTUO PRINCIPAL LIFETIME 2030

**b) Tipo de fondo:**

De acuerdo con su política de inversiones este es un Fondo Mutuo Mixto Extranjero - Derivados.

**c) Denominación de series de cuotas:**

Serie A; Serie APVC1; Serie APVC2; Serie APVC3; Serie APVC4; Serie B; Serie C; Serie E; Serie F.

**d) Nombre de la sociedad administradora:**

PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

**2.- BALANCE GENERAL FONDO MUTUO PRINCIPAL LIFETIME 2030 AL 31.12.2008**

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	25,711	Rescates por pagar	9,839
Instrumentos de capitalización	8,191,555	Remuneración Sociedad Administradora	2,780
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	152,562	Acreedores Varios	
Títulos de deuda con vencimiento igual o mayor a 365 días	1,780,205	Gastos de cargo del fondo	
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	Obligaciones por operaciones del artículo 13 N°10 del D.L. N° 1328	
Otros Activos	-	Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	10,137,414
<b>Total Activos</b>	<b>10,150,033</b>	<b>Total Pasivos</b>	<b>10,150,033</b>

**3.- RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FONDO MUTUO PRINCIPAL LIFETIME 2030 AL 31.12.2008**

(Cifras en miles de pesos)

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	1,619,793	
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		4,808,257
Cuotas de fondos mutuos		1,763,505
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras		
Bonos de Bancos e instituciones financieras	643,220	
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	622,637	
Pagarés de empresas		
Bonos de Empresas y de sociedades securitizadoras	323,211	
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	49,981	
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	293,718	
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
<b>MONTO TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>3,552,560</b>	<b>6,571,762</b>

**4.- Duración de la cartera:** 1.665 Días

**5.- Notas explicativas:**

**a) Criterios de valorización:**

El Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030 valoriza los instrumentos que conforman su cartera de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1.- Instrumentos de Deuda de Corto Plazo : Estos instrumentos se valorizan al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Superintendencia mediante Oficio Ordinario N°02619 de 10.03.2006 remitido a todas las sociedades que administran fondos mutuos mediante Oficio Circular N°337 del 14.03.06.
- 2.- Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo: Estos Instrumentos se valorizan al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Superintendencia mediante Oficio Ordinario N°02619 de 10.03.06 remitido a todas las sociedades que administran fondos mutuos mediante Oficio Circular N°337 del 14.03.06.
- Lo anterior, de conformidad a lo establecido en la circular N°1579 de la Superintendencia de Valores y Seguros y sus modificaciones.
- 3.- Instrumentos de Capitalización: Estos instrumentos se valorizan de acuerdo a lo establecido en el reglamento del fondo mutuo y las instrucciones específicas que haya dictado la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Las acciones de transacción bursátil y las cuotas de fondos de inversión cerrados emitidas por emisores extranjeros, se valorizan de acuerdo al precio promedio de las transacciones efectuadas en las bolsas en que esta registrado el valor, en rueda o remate.
- Las cuotas de Fondos Mutuos extranjeros se encuentran valorizadas al último valor cuota informado por el emisor.
- Las acciones de transacción bursátil y las acciones no consideradas de transacción bursátil emitidas por emisores nacionales (art. 13 inc.2 D.L. 1.328) se valorizarán al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas del país durante el día de la valorización, siempre que se alcancen los márgenes diarios mínimos que al efecto determine la Superintendencia de Valores y Seguros si así no ocurre, se estará al valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

**b) Rentabilidad nominal del fondo:**

FONDO/SERIE	ULTIMO MES (%)	ULTIMO TRIMESTRE (%)	ACUMULADO ANUAL (%)
Serie A	-1.559%	-4.448%	-29.348%
Serie B	-1.373%	-4.269%	-27.753%
Serie C	-1.356%	-4.252%	-27.608%
Serie E	-1.350%	-4.247%	-27.556%
Serie F	-1.450%	-4.342%	-28.415%

**c) Sanciones:**

Durante el año 2008 no se han registrado sanciones a la sociedad administradora, correspondientes a este fondo mutuo.


**6.- Hechos relevantes:**

No existen hechos relevantes que informar durante el año 2008.

**7.- Hechos posteriores:**

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de presentación de estos estados financieros a la Superintendencia de Valores y Seguros no se han producido hechos posteriores que pudieran afectarlos.

**8- Dictamen de los auditores:**



Ernst & Young Chile  
Hidalgo 170, Piso 5  
Santiago  
Tel: +56 2 6161000  
Fax: +56 2 6161010  
www.ey.com/cl

**Informe de los Auditores Independientes**

A los señores Partícipes del Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030:

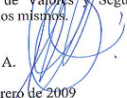
Hemos efectuado una auditoría al balance general y al resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030 al 31 de diciembre de 2008. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Principal Administradora General de Fondos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030 al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las notas explicativas que se adjuntan a los estados financieros del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en los estados financieros completos de Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

Enrique Aceituno A.  ERNST & YOUNG LTDA.  
Santiago, 5 de febrero de 2009

**9- Responsabilidad:**

La veracidad e integridad de la información proporcionada, es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

"La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl.

